



cambiarte

CambiARTE 2017

PREGUNTAS FRECUENTES

¿En qué consiste el concurso CambiARTE?

CambiARTE es un concurso que busca premiar propuestas de **formación y sensibilización de públicos** en las que el arte sea el medio para despertar emociones, crear conciencia y enseñar sobre el papel que tenemos todos frente al cambio climático.

¿Quiénes son los organizadores de CambiARTE?

CambiARTE es organizado por el **Comité de Gestión Financiera** del Sistema Nacional de Cambio Climático, que es una instancia de coordinación interinstitucional y diálogo público privado acerca de finanzas y cambio climático. La **Agencia Francesa de Desarrollo** –AFD es una institución financiera clave en la organización francesa de ayuda oficial para el desarrollo, cuyo mandato en Colombia es contribuir al crecimiento sostenible y responsable del país. El **Fondo Acción** es una organización colombiana sin ánimo de lucro que busca generar cambios significativos en la sociedad colombiana invirtiendo en la conservación del ambiente, el desarrollo sostenible y la protección de la niñez.

En estas organizaciones creemos en las personas y en su papel como agentes de transformación en el mundo en procesos locales.

¿Quiénes pueden participar en el concurso?

Podrán participar en el concurso CambiARTE aquellas personas naturales o jurídicas, que:

- Sean artistas o pertenezcan a un colectivo artístico (grupo de personas que se dedican o practican algún tipo de arte)
- Sean mayores de 18 años, en el caso de personas naturales
- Estén debidamente constituidas o establecidas en Colombia, en el caso de personas jurídicas
- Residan en Colombia
- Declaren ser los autores y titulares de la propuesta

¿Qué tienen que ver el arte con el cambio climático?

El arte crea realidades a partir de la visión de quien lo crea. Nos ofrece una nueva perspectiva sobre el mundo y nos hace sentir algo distinto. El arte nos conecta con lo que nos mueve a actuar: nuestras emociones.

El cambio climático nos afecta a todos. La vida que conocemos tiene que adaptarse para un clima que ya cambió. Por eso, necesitamos inspiración y creatividad para



vivir en un país más sostenible en el que disfrutemos los recursos que hoy tenemos, dejando opciones para las generaciones futuras.

Buscamos con el arte inspirar a otros para transformar la realidad para hacerla más sostenible para todos.

¿Qué expresiones artísticas pueden participar en el concurso?

Las expresiones artísticas pueden ser:

- Artes **plásticas**, cuyas obras son reales (incluso en medios digitales) y se pueden ver, oler o tocar.
- Artes **literarias** que están basadas en la expresión de la palabra.
- Artes **musicales** a partir de sonidos y silencios relacionados con armonía, melodía y ritmo.
- Artes **escénicas** en la que las obras se basan en acciones desde el cuerpo humano y se presentan sobre un escenario.

En el Concurso CambiARTE recibiremos propuestas desde la arquitectura, la escultura, la pintura, el grabado y el dibujo, la música, la danza, la poesía y la literatura; la fotografía, la historieta, el circo y la magia; la moda, el diseño gráfico, el arte digital, la artesanía, el teatro y el cine; así como expresiones artísticas innovadoras que se puedan clasificar en las cuatro categorías señaladas.

¿Cuáles son las etapas del concurso?

El concurso se realizará durante el 2017 en las siguientes etapas:

1. Inscripción: Del 1 al 30 de septiembre
2. Evaluación de propuestas: Del 1 al 31 de octubre
3. Elección de tres finalistas: 3 de noviembre
4. Premiación: 27 de noviembre

¿Cuáles son los premios del concurso?

En este concurso otorgaremos tres (3) premios, que deberán ser invertidos por el ganador para el desarrollo de su propuesta pedagógica.

- El primer lugar recibirá veinte millones de pesos (\$20.000.000)
- El segundo lugar recibirá diez millones de pesos (\$10.000.000)
- El tercer lugar recibirá cinco millones de pesos (\$5.000.000)

¿Cómo serán evaluadas y calificadas las propuestas?

Cuando iniciemos la fase de evaluación, revisaremos que las propuestas cumplan los términos y condiciones del concurso. Solo así, serán evaluadas y calificadas. La evaluación se dará en dos etapas. La primera será realizada por un grupo de personas de los organizadores, que calificarán con base en los siguientes criterios:



- Claridad y coherencia de la propuesta (30%)
- Viabilidad y razonabilidad de la propuesta (30%)
- Impacto social directo (30%)
- Creatividad e inspiración (20%)

Luego, las veinte (20) mejores propuestas serán calificadas por los jurados expertos en arte y medio ambiente, quienes seleccionarán las tres (3) finalistas. Estas últimas serán invitadas a presentar una muestra de su propuesta en el evento “Finanzas del clima Colombia 2017”, en el cual los asistentes definirán el primer, segundo y tercer lugar del concurso.

¿Cuándo serán publicados los resultados del concurso?

Los resultados del concurso se publicarán en la página web del Fondo Acción el 28 de noviembre. El 2 de noviembre nos comunicaremos con los tres (3) finalistas para convocarlos a participar en el cierre del evento “Finanzas del clima Colombia 2017”; así mismo, les solicitaremos unas fotografías y un video (máximo 1 minuto de duración) para presentar la propuesta en el evento y realizar la elección de los ganadores por parte del público.

¿Cómo sé que mi propuesta tiene un impacto social?

Al pensar en el impacto social de la propuesta debes tener en cuenta cuál es el público objetivo. Cuando escribas la propuesta, debes pensar en las personas con las cuáles vas a interactuar para su realización, quienes van a ver o recibir el producto artístico y en quien vas a generar un efecto. Queremos que nos cuentes cuál es ese público, cuáles son sus características sociales, culturales o económicas.

El resultado final que esperamos es que tu propuesta logre crear conciencia en tu público, de modo que todos sientan al final que el cambio climático tiene que ver con sus vidas y que es una oportunidad de transformación e innovación de la sociedad y la economía.

¿Cuándo se deberán desarrollar las propuestas de los ganadores?

Las propuestas ganadoras deberán iniciar ejecución entre enero y febrero de 2018 con una duración máxima de diez (10) meses.

¿Dónde encuentro las reglas del concurso?

Puedes ingresar a <http://www.fondoaccion.org/es/convocatorias> para conocer los términos y condiciones del concurso.

¿A quién puedo escribir si tengo preguntas sobre el concurso?

Puedes escribirnos al correo electrónico cambiarte@fondoaccion.org. Responderemos todas las preguntas que recibamos y si es necesario, actualizaremos este documento de preguntas frecuentes para que todas las personas interesadas tengan las mismas oportunidades de estar informadas.